

## REDACCION

Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564

## ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes  
Fuera de la región... 3  
Número suelto... 10 céntimo

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

## COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador

## Crónica Social Agraria

## Las estepas españolas

Ahora que el cielo nos ha dispensado durante unos días el beneficio de las lluvias, aliviando algo la esperanza de los labradores y el aspecto de los campos, justo es que dediquemos unos instantes a la consideración y el estudio de nuestras extensísimas y considerables estepas, porque si lográsemos con actividad y con constancia reducirlas o hacerlas desaparecer, el problema de la regulación de las aguas habría quedado resuelto, por sí mismo.

No hace mucho tiempo nos ocupábamos de la importantísima obra de la colonización interior y recogíamos datos relativos a una colonia que había conseguido hacer cultivables terrenos que no lo eran y había multiplicado considerablemente su rendimiento. Una grandísima parte de la extensión de ellos podrían ser objeto de una labor y de un resultado semejantes.

Dícese que las estepas no se cultivan porque son estériles, pero nosotros creemos que es más exacta la oración recíproca, o sea que las estepas son estériles porque no se cultivan.

La estepa se caracteriza principalmente por la carencia del mantillo o tierra vegetal, por otro nombre, y no puede olvidarse que el mantillo se forma por las descomposiciones de plantas o residuos vegetales, y esas plantas y residuos vegetales sólo pueden existir en la abundancia necesaria para producir el mantillo en las tierras que fueron cultivadas y tuvieron, por lo tanto una extensa y rica vegetación.

También se caracterizan las estepas por la carencia de lluvias, y por las bruscas transiciones de clima extremos, pues bien, es evidente, y la ciencia geológica y meteorológica así lo acreditan, que únicamente la vegetación es la que puede regular la eficiencia de las lluvias y suavizar los rigores y las bruscas transiciones de los climas.

Cultívense, pues, las estepas aunque sea con grandes sacrificios y aportando a la tierra los elementos de fecundidad de que carece, y no tengamos ninguna duda de que la tierra no ha de ser ingrata a lo que por ella hagamos, y que si en un principio no puede dar un rendimiento que compense la labor que con ella se emplee, no ha de tardar en remunerar con creces todos nuestros esfuerzos.

La mayor parte de nuestras este-

pas, más que tierras originariamente estériles, son tierras agotadas, es decir, tierras que han producido todo lo que han podido, y a las que no se ha sabido indemnizar el desgaste que padecieron.

No hace muchos años—hace nueve—el ilustre catedrático de la Universidad Central señor Reyes y Prósper decía con motivo de un estudio que acerca de las estepas españolas españolas se había encargado el primer agricultor de España, Su Majestad el Rey, lo siguiente:

«En todas las regiones de nuestras estepas he podido ver restos de bosques, de destruidas construcciones de aguas, romanas o árabes, indicios claros de aguas subterráneas y gran número de manantiales perdidos en la soledad esteparia.»

¿Qué prueba más evidente puede darse de que han sido tierras cultivadas lo que hoy son estepas improductivas? ¿Y por qué no han de volver a cultivarse cuando según la misma declaración del Sr. Reyes existen todavía en las propias estepas algunos elementos de fecundidad, como el agua, que se desprecian y se dejan perder?

A 72.000 kilómetros asciende la extensión esteparia de nuestra Patria dividida en diversas regiones que pueden considerarse clasificadas en los grupos siguientes: Estepa ibérica o aragonesa con su ajeño de Gallocañte; central o mediterránea; granadina oriental; granadina occidental; bética oriental; bética occidental; vallisoletana; de Adra y Dalias, y de Mandra Real.

El vencimiento de las dificultades que representa el cultivo de zonas esteparias de tanta extensión, no puede confiarse a la iniciativa individual, que no busca con el trabajo el beneficio de un mañana lejano, que no acierta a ver o que no le interesa porque la abruma la necesidad del beneficio de hoy, sino que es menester que sea el propio Estado, encargado de legar a las generaciones sucesivas una España floreciente o en aptitud de serlo, el que se disponga a la lucha para vencer esas dificultades.

Algo ha hecho en este sentido con sus disposiciones acerca de la colonización interior, pero acaso su labor sea todavía deficiente, porque los auxilios de que por medio de dichas disposiciones se conceden no basta todavía para que el trabajo que se emplee en la roturación de las tierras incultas sea remunerador.

PABLO SAENZ DE BARES.

que actualmente rigen en materia civil y penal.

Protesta contra el hecho de que se pretenda que las fiscalías de audiencia no merezcan otra consideración que la de una simple oficina.

Se extiende en razonamientos acerca de la cuantía de los delitos, de la reincidencia y de los menores delincuentes.

Manifiesta que la supresión del Jurado se acogió con aplauso, sin embargo, de lo que todavía hay quien cree que no fracasó la Institución. Cree que acaso sea necesario un periodo de tiempo mayor que el de una generación para que un nuevo ensayo de jurado pueda dar resultados favorable a la justicia.

Luego se extiende el fiscal de Supremo en consideraciones acerca de la supresión de la inmunidad parlamentaria, que la juzga equitativa y de la responsabilidad de los funcionarios, estudiando con detenimiento el Estatuto Municipal.

En materia de Derecho civil se ocupa extensamente la memoria, sobre todo analizando el apéndice aragonés, obra jurídica a la vez que social y patriótica, cumplimentó de una obligación de los gobiernos españoles.

Dice el fiscal que la cuestión de los foros de Galicia entraña un grave problema, que más de derecho es de agravio-social, y tiene párrafos oportunos respecto a los arrendamientos urbanos, al orden procesal y civil y a la relación de los funcionarios fiscales con los procedimientos civiles de la que en la práctica viene teniendo la mayoría de ellos, y con unas observaciones atinadas sobre reformas en lo contencioso administrativo, concluye la memoria.

Acompañan a la memoria varios estados, refiriéndose algunos a determinar los asuntos civiles, criminales y contenciosos que han sido despachados por la Fiscalía del Tribunal Supremo desde primero de julio de 1923 a 30 de junio de 1924, alcanzando la cifra de 2.212. Los asuntos, sin distinción de procedimientos, despachados por las fiscalías de las Audiencias de toda España ascienden a 5.746.

### No siempre de tal palo tal estilla

I.—Garibaldi, sectario furioso que deseaba ahorcar al último jesuita con las tripas del último rey, tuvo un nieto que se hizo jesuita.

II.—Jaurés, que tanto trabajó por que fueran expulsadas de Francia las Hermanas de la Caridad, dió al fin el consentimiento a su hija, a quien amaba entrañablemente, para que se hiciera Hermana de la Caridad.

III.—El impío Renán tuvo un nieto, Ernesto Psicari, joven muy católico, arrebatado por la muerte en la flor de su vida, y cuyos más ardientes anhelos eran el abrazar el estado sacerdotal.

IV.—Máximo Gorki, el conocido escritor anarquista ruso, ha permitido a su hijo el ingreso en la Orden de San Francisco, como lo ha hecho en el convento franciscano de Fiésole (Florenia).

### Un artículo del "The Times," acerca de Marruecos

El «Times», de Londres, consagra su primer editorial del día 10 de los corrientes a la situación de España en Marruecos.

El artículo contiene una imparcial exposición de los hechos acaecidos en nuestra zona marroquí desde 1921, y, como de costumbre, el gran periódico londinense trata con consideración a España y reconoce nuestro esfuerzo, lo que no obsta para que señale los principales errores de nuestra política en Africa.

«Las tropas españolas—dice, refiriéndose a la situación actual—sufren los rigores de un clima malísimo, tropiezan con las dificultades que provienen de lo accidentado y montañoso del país y de la falta de caminos y las deficiencias de los transportes y de la desconcertante ausencia de dirección y de un plan definido.»

Luchan los españoles bravamente; pero muchos, como atestigua nuestro corresponsal de Tánger, no están adiestrados en la lucha. Se los lleva directamente de los cuarteles españoles, no manejan bien el fusil y se encuentran en una campaña que se desarrolla en un país peñascoso y estéril y con un pésimo clima, más temible que la misma lucha con indígenas sublevados.»

Para el «Times», la decisión adoptada por el Directorio parece ser la única posible en las presentes circunstancias. El alzamiento general de las cabilas es un reto que difícilmente podría dejarse sin respuesta. España se considera en franca guerra con los moros, y no puede negarse el hecho de que el Directorio, al adoptar la acaso inevitable decisión, ha echado sobre sí una verdadera y muy grave responsabilidad.

Añade el «Times» que los moros, a pesar de su barbarie, no sólo poseen abundante y moderno armamento y son unos hábiles guerrilleros, sino que además han sabido aprovecharse para la guerra de la técnica militar de los países cultos y son hábiles en el empleo de las intrigas políticas y comerciales. De ahí que para someterlos se necesite «fuerza, paciencia y una gran habilidad.»

El editorial del «Times» termina con verdadera concisión británica: «El Directorio ha hecho mucho bueno; ahora se encuentra ante la suprema prueba.»

### De interés para los reclutas

Por la Jefatura de Estado Mayor de la Capitánía general de Cataluña se ha publicado una extensa orden dando instrucciones para la concentración del reemplazo de 1923, que debe efectuarse los días 20, 21 y 22 del actual.

Todos los reclutas, al incorporarse, serán examinados para determinar en cuál de los tres grupos de instrucción preparatoria militar establecidos en el artículo 433 del reglamento de la ley de reclutamiento se hallan comprendidos y, una vez clasificados con toda minuciosidad, no se les variará de grupo. Para clasificar los dos primeros grupos se tendrá en cuenta que la carencia por parte de los reclutas de alguno de los requisitos que en el citado artículo se especifican les excluirá de pertenecer al grupo en que pretendan hallarse incluidos; esto, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Real orden circular de 9 de Septiembre de 1915 (D. O. núm. 202), no es preciso sean tiradores de segunda, pero se les exigirá posean la instrucción preparatoria y los ejercicios preliminares de la enseñanza de tiro.

A los que acrediten poseer la instrucción preparatoria militar del primero y segundo grupo se les licenciará al mes y dos meses, respectivamente, de su incorporación a filas siempre que durante dichos plazos completen su instrucción de tiro y alcancen la clasificación de tirador de segunda. Los que por su instrucción resulten clasificados como del tercer grupo, podrán ser licenciados antes de los noventa días si en menor número llegaran a completar su instrucción militar. Los que carezcan de instrucción y los analfabetos serán licenciados al cumplir tres meses de permanencia en filas y se procurará que los últimos reciban durante este tiempo la enseñanza más elemental.

Los jefes de los cuerpos dispondrán estos licenciamientos sin nece-

sidad de que proceda otra orden a estos efectos.

Los clasificados como en el primer grupo alternarán desde luego con la fuerza veterana, asistiendo con ella a la instrucción y al tiro.

Los del segundo grupo se dedicarán desde su incorporación a la instrucción de táctica de sección durante quince días agregándose después a la fuerza veterana.

Los que no tengan instrucción preparatoria alguna se dedicarán a la del recluta y sección durante el primer mes y en el segundo y tercero completarán dicha instrucción.

Los cuerpos montados y auxiliares procurarán amoldar la instrucción de sus reclutas a las bases expuestas, según el grupo en que por su instrucción se les hubiere incluido y teniendo en cuenta el espíritu del artículo 433 ya mencionado.

La jura de la bandera se efectuará a los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándola en los campos de instrucción o en los cuarteles.

### Declaraciones de Primo de Rivera

Tetuán.—Hemos conseguido que el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, haya recibido a los periodistas.

El presidente, después de hablar del aniversario del 13 de septiembre expuso su impresión acerca de la situación en Marruecos.

—Reconozco—dijo—que el movimiento de las cabilas en la zona occidental tuvo mayor importancia que el de 1921.

Nos cogió el de ahora más prevenidos, con tropas de operaciones, llenas de excelente espíritu, lo que permitió que las líneas resistieran bravamente.

Lamentó que el disgusto reinante en algunos sectores de Yebala, debido a la actuación de algunos caides, permitiera que se facilitara la influencia de los rifeños que produjo el levantamiento.

No obstante confía, lleno de optimismo, en una reacción amplia de nuestras tropas.

El plan de pegar fuerte tendrá pronto resonancia en las regiones levantadas, que están recibiendo apoyo del Riff.

Este, a su vez, recibe el contrabando de armas, que persigue nuestra Marina.

Las líneas de cuidado, por ahora, son las de Xauen, Dra-el-Asef y Zinat Buharrax, cuyos aprovisionamientos resultan muy difíciles.

He puesto un telegrama a las guarniciones alentándolas a seguir comportándose como hasta aquí, pues preparo un plan, que no es patriótico ni oportuno hacer público, pero cuyo objeto es hacer frente con mano dura a la rebeldía del país hasta alcanzar que se despeje la situación.

El Raisuni mantiene afectas varias cabilas gobernadas por caides suyos, entre ellas las de Has-Serif y Beni-Gorçet, en la parte de Larache.

Confío en que la solución del estado apremiante de Marruecos sea pronto un hecho.

Lamento que los trastornos de Africa no haya permitido toda la atención a reorganizar la vida española.

Respecto al asunto del señor Osorio y Gallardo, lo mismo que el del señor Serrano Jover, digo que tanto éstos como quienes intenten hacer algo que pueda perjudicar la disciplina del ejército, serán juzgados con el rigor que marcan las disposiciones y bandos vigentes.

El presidente del Directorio dijo también que aún permanecerá aquí hasta que la situación varíe.

El presidente del Directorio ha dirigido a las guarniciones de la Península y Comandancias marítimas un telegrama circular conteniendo un saludo con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de ocu-

### Apertura de los Tribunales

En Madrid, en el nuevo Palacio de Justicia, se verificó la apertura de los Tribunales anteayer por la mañana.

Presidieron las autoridades y asistió numeroso público.

El marqués de Magaz, vestido de contralmirante, explicó los motivos por los cuales no ha podido asistir a la solemnidad el presidente del Directorio don Miguel Primo de Rivera, razón por la cual se encargaba él de la lectura del discurso que había redactado para la apertura de los Tribunales, discurso que leyó entre silencio profundo.

Terminada la lectura, el secretario de gobierno leyó los cuadros sinópticos referentes a los trabajos ejecutados por los Tribunales en el año judicial anterior.

El marqués de Magaz declaró abierto el nuevo año judicial de 1924-25.

A las doce y media se dió por terminado el acto.

El fiscal del Supremo, don Galo

Ponte y Escartín, en la apertura ha elevado al Gobierno su Memoria, habiendo realizado en la misma un completo trabajo.

Relata el golpe de Estado que derrocó el régimen gubernativo y estatuyó el Directorio militar.

Los funcionarios judiciales—dice el fiscal—fueron espectadores pasivos del movimiento.

A juicio del fiscal las disposiciones del Directorio Militar son leyes dictadas con facultades para ello, por medios anormales, durante los cuales el poder armónico ha decretado que transitoriamente el poder ejecutivo y el legislativo se refundan en el Gobierno.

Hace observar el aumento de causas aunque el porcentaje de criminalidad no sea mayor y hasta disminuye, toda vez que aumenta la población, en particular en los centros urbanos.

A este propósito hace una estadística desde el año 1919 hasta el mes de julio del presente año, para aconsejar que no sería prudente reformar la organización del ministerio fiscal sin hacerlo en relación con las reformas que se imponen en las leyes orgánicas y de procedimientos

# Banco Comercial de Tarragona

APODACA, 24

CAJA AUXILIAR Bolsin de Tarragona, Rambla de San Juan, 27

Negociamos los cupones de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE 4 por 100 y OBLIGACIONES DEL TESORO 5 por 100, vencimiento 1.º de octubre próximo.

CÁMARA ACORAZADA. Compartimientos de alquiler desde 25 pesetas anuales.

Los alquilamos también por trimestres con arreglo a la siguiente tarifa:

Alto	Ancho	Fondo	Plazos	Por un titular
14	23	55	trimestre.....	Ptas. 10'—
			semestre.....	15'—
			año.....	25'—
23	25	55	trimestre.....	15'—
			semestre.....	20'—
			año.....	35'—
25	35	55	trimestre.....	20'—
			semestre.....	30'—
			año.....	50'—

Para dos o más titulares regirán los mismos precios aumentados con los impuestos del Estado.

AGENCIAS: Vilaseca, Torredembarra, Arbós del Panadés, Morell  
Afilada: Caja de Crédito y ahorro. - Vendrell

quiados los del Club Náutico de Alicante con una copa.

El Sr. Soliano aprueba la conducta del señor alcalde al recibir la noticia de la suspensión de la Olimpiada y propone se delegue a los señores Vilar y alcalde para que resuelvan lo que estimen conveniente respecto a los obsequios que pueden hacerse a los deportistas que vengan.

Así se acuerda. Queda sobre la mesa a petición del Sr. Boxó otro dictamen sobre recepción definitiva de las obras en construcción de aceras del mercado de la Catedral.

Fuera de la orden del día se lee una comunicación del director del Instituto pidiendo sea desalajada el aula de dibujo que sostiene el Ayuntamiento en aquel Centro docente.

## EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Se procede a la lectura del informe de la Delegación de Hacienda en virtud del cual quedan aprobados los presupuestos municipales, desestimando el recurso entablado por los Sres. Prats y Alberni contra la imposición de arbitrios a los comestibles.

## LA ACTITUD DE LA PERMANENTE

El alcalde se lamenta de que hayan sido aprobados los presupuestos con los aumentos fijados a los arbitrios, lo cual dificultará la labor del Ayuntamiento, encareciendo la vida.

El Sr. Soliano abunda en los mismos conceptos y añade que habiendo tomado el cargo con esa condición, ha de procurarse que el Ministerio de la Gobernación revoque el acuerdo de la Delegación respecto a las partidas impugnadas.

Opina que si no es así, la situación del Ayuntamiento es muy difícil.

Lo propio expone el Sr. Capell.

Se nombran vocales de la Junta del Hospital a los concejales señores Vilar y Malé.

El alcalde propone conste en acta la gratitud de la ciudad por haberse dignado visitarla la escuadra inglesa.

Se conceden quince días de licencia al Sr. Boixó y se levanta la sesión.

## BOLETIN OFICIAL

(14 de septiembre de 1924)

Continuación del Reglamento de la Hacienda municipal.

Anuncia el Tribunal Contencioso Administrativo haberse interpuesto recurso contra la resolución del Delegado de Hacienda que desestimó una reclamación de don José Massana relativa al presupuesto ordinario de 1924-25 del Ayuntamiento de Tortosa.

La Recaudación de Tributos S. A. publica el itinerario y localidades de la zona de Tortosa para la cobranza de impuestos.

La Alcaldía de La Massó inserta la relación de las vacantes electos de las Comisiones de Evaluación de la parte real y de parte personal del repartimiento.

Tienen expuestos los apéndices al amillaramiento las Alcaldías de Febró, Vimodí y Pont de Armentera; el proyecto de presupuesto extraordinario de Miravet; las ordenanzas de las exacciones municipales de Pont de Armentera.

La Alcaldía de Vandellós acuerda señalar la hora para la sesión ordinaria.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión municipal Permanente de Tarragona durante el mes de julio último. Idem ídem de la de Pobla de Masaluca durante los meses de julio y agosto.

Edicto del juez de instrucción de Valls citando a los herederos de doña María Durán.

Otro del juez de Tortosa citando a una artista llamada Elena Parés.

El juez instructor de Melilla, reclama a Antonio Busquets, de Rocafort de Queralt, procesado por deserción.

Cédula de citación del juez municipal de esta ciudad en juicio verbal instado por don Ricardo Roig contra José Donato Boxó.

La Sociedad anónima «La Vinícola Ibérica» convoca a Junta general de accionistas para el día 30 del corriente; la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro para el día 26.

(16 de septiembre de 1924)

Real orden sobre expedición de carnets a los periodistas.

Real decreto determinando el número de corredores de Comercio en las capitales de provincia.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Tarragona.

Las Alcaldías de Perelló, Botarell, Corbera y Mora la Nueva tienen terminados los apéndices al amillaramiento.

## DE SOCIEDAD

Hoy cumple el vigésimo quinto aniversario de la ordenación sacerdotal de nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, Dr. Vidal y Barraquer.

Aunque, como saben nuestros lectores, la celebración de dichas bodas de plata se ha aplazado hasta el día de Santa Tecla, sin embargo nos complacemos desde ahora en testificar nuestro más sincero y respetuoso parabién a Su Eminencia, haciendo votos para que el Señor le conceda larga continuación de su fructuoso apostolado para bien de la Iglesia en general y de nuestra Archidiócesis en particular.

Para pasar las fiestas de Santa Tecla al lado de sus parientes doña Antonia Solá, viuda de Berruejo, sus lindas hijas Srtas. Teresita, de Mata, Cecilia y Anita, ha llegado de Madrid la distinguida Srta. Eusebia López Moreno.

Han regresado de Montserrat la familia Melendres, habiendo retornado con ellos el niño que estaba en la célebre escolanía.

Contra las noticias circuladas en estos últimos días, afortunadamente parece que no es cierto que el joven oficial del regimiento de Luchana don Alfredo Sanfeliz, hijo del general don Genaro, haya muerto en uno de los recientes combates librados en la zona de Larache. Según noticias particulares, hállase el disguido oficial prisionero de los moros.

Que Dios le conceda pronta liberación y feliz regreso a la Patria.

Ha regresado a esta la profesora de esta Normal de maestras, señorita Alonso.

## NOTICIAS

Anoche, después de la sesión de la Permanente, una comisión de concejales visitó al gobernador civil.

Nada se sabe del objeto de la visita, pero no sería aventurado suponer que estuviera relacionada con la aprobación de los presupuestos municipales.

Durante el día de ayer visitaron al Sr. Gobernador civil, entre otros, D. Angel del Arco, Presidente de la Comisión de Monumentos y Delegado Regio de Bellas Artes, acompañado por D. Cosme Oliva y el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

Don Antonio Olivella Valls, vecino del barrio de Clará, de Torredembarra, denunció ayer en la Comisaría de Policía, que el domingo al cruzar la Rambla de San Juan con su automóvil fué atropellado por el auto de esta matrícula núm. 635 que circulaba con exceso de velocidad.

Hoy se reunirá la Comisión de Higiene.

Ayer el Sr. Gobernador civil recibió la visita oficial del Delegado gubernativo de Reus, Teniente Coronel D. Salvador Mena, y el Jefe de Policía de Tortosa, D. Julio Zaes.

El vecino de Batea, Manuel Piñol Carceller ha denunciado a la autoridad que su convecino Joaquín Sancho (a) el Pájaro, por haberle tirado una silla desde el balcón de su casa, produciéndole una herida en la mano derecha.

El pájaro voló.

Ha embarcado para Africa a incorporarse al batallón expedicionario de Luchana, el joven soldado Miguel M.ª Melendres.

Por asuntos del Servicio se ha ausentado de esta el ingeniero jefe de Obras públicas D. José Serrano.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- Junta O. Puerto, 74.100 pesetas.
- D. Miguel Gomicia, 5.282,78
- D. Isidoro Aguiló C., 3.750
- D.ª Dolores y J. Bofarull, 2.470
- D. Francisco Vergés S., 1.247
- D. Hilario López R., 828,47
- D. Juan Montserrat, 524,87
- D.ª Irene Ferrús Ribes, 444,60
- D. Juan Cuadrada M., 307,38
- D. José Aleu Masenet, 296,40
- D.ª Concepción Aymat, 296,40
- D. José Valls Torres, 247
- D. Juan Figuerola B., 247
- D.ª Dolores Lamich D., 222,30
- D. Juan Miralles M., 197,60
- D. Enrique Carreras, 185,25
- D.ª Dolores Mestres, 185,25
- D. Juan Castells S., 159,31
- D. Ramón Garriga M., 148,20
- D. Daniel Hierro B., 148,20
- D. José Nogués March, 123,50

## LA CONFIANZA

Gran Casa de Almoneda permanente UNICA EN SU CLASE

Horas de despacho de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde. No dejéis de visitar esta casa. Bajada de la Pescadería, 9, 1.º

A partir de hoy habrá por la tarde oficinas en el Ayuntamiento.

Ayer, a las siete de la tarde, por un auto de esta matrícula fué alcanzada la niña de cinco años Mercedes Galindo Romeu, causándole lesiones leves, que curó en su domicilio.

Por real orden se comina a la Normal de maestros de esta capital para que justifique la inversión de 1.461 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela graduada de niños de la plaza de Prim, don José Viñola.

A las nueve de la mañana de ayer un auto de esta matrícula, en el kilómetro 2 de la carretera de Barcelona atropelló al vecino de Torredembarra Antonio Suñé Más, produciéndole lesiones de pronóstico reservado de las que fué asistido en el Hospital civil.

La vecina de Amposta Josefa Pla Muñoz, de 39 años de edad, que acompañada de su familia era conducida ayer tarde en el expreso de Valencia a Barcelona, para practicarle una operación, falleció antes de llegar el tren a esta ciudad.

Inmediatamente fué trasladado el cadáver al depósito de este cementerio.

Con regular concurrencia celebróse ayer el mercado de vinos, efectuándose escasas operaciones.

Se cotizaron: blancos, de nueve a diez reales grado y carga; tintos, de ocho y medio a nueve.

La guardia civil de Constantí ha denunciado a los vecinos Magín Grau Martí y Antonio Bofarull Peris, por haberles sorprendido en un viñedo particular apacentando ganado cabrío sin el correspondiente permiso.

Al concurso nacional de trajes regionales, que ha de tener lugar en Madrid bajo la presidencia de Su Majestad la Reina madre D.ª María Cristina, han sido remitidas a la Corte, por conducto del Sr. Gobernador civil D. León Martín Peinado, nueve cajas conteniendo diferentes trajes típicos del país, remitidos exclusivamente a este objeto por los Alcaldes de Montbrío, Montrouge, Tortosa, Miravet, Valls y Arnes; por don Gabriel Riba, de Reus; D.ª María Salvadó, de Espeluga del Francolí, y Srta. Paqueta Ricomá, de esta.

Por haber cesado en el cargo de Fiscal del Vicariato General de Barcelona el muy ilustre señor canónigo doctor don Epifanio Rodríguez, el Excmo. y Rldmo. señor Obispo de aquella diócesis ha tenido a bien nombrar al muy ilustre señor doctor don Francisco Faura, Canónigo Leotoral de la misma.

par el poder el Directorio, agradeciéndolas el apoyo prestado a la labor que éste realiza.

Al mismo tiempo les dice que el ejército de Africa fué cogido diseminado a consecuencia del levantamiento general de las cabillas, preparado en silencio.

El ejército ha cumplido todos los dictados del honor militar; no se ha rendido ninguna posición, muriendo guarniciones enteras defendiéndolas.

En los momentos actuales el Ejército está llenándose de gloria, escribiendo una de las páginas más grandes de la historia.

## EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anteayer en Barcelona tuvo lugar la sesión del pleno de aquel Ayuntamiento para dar posesión del cargo a los 17 concejales designados por la autoridad gubernativa y proceder a la elección de alcalde.

El alcalde accidental Sr. Ponsá dedicó un recuerdo a los concejales dimisionarios, que dijo cayeron en un momento de pánico efusivo.

El nuevo concejal D. José Soler afirmó que ellos vienen representando el partido de Unión Patriótica cuya lista de candidatos al cargo edilicio fué aprobada por la autoridad correspondiente. Añadió que, desconocedores de la casa, no formulan programa alguno y que estaban dispuestos, como ciudadanos, a colaborar con los demás concejales para la obra de moralidad y justicia que debe realizar la Unión Patriótica, en bien de Barcelona.

Se procedió a la elección de alcalde que en votación secreta dió el resultado de 52 a favor del señor de Viver, sin ninguna papeleta en blanco ni en contra. Dejaron de asistir 12 concejales, de éstos seis de los nuevos, lo que dió lugar a comentarios.

Dícese que el Sr. Lacambra, recientemente nombrado, no piensa admitir el cargo, y que asimismo otros dos piensan dimitir. Asimismo se afirma que la constitución de una minoría de Unión Patriótica en el seno de la Corporación municipal ha disgustado a elementos de la Unión Monárquica Nacional.

## DE TODO UN POCO

### REPRESALIAS SANGRIENTAS

De Georgia manifiestan que los revoltosos han hecho varios prisioneros entre la oficialidad bolchevique y que los han dado muerte, ahorcándolos en los postes telegráficos. El Gobierno ruso ha ordenado, a su vez, que sean fusilados inmediatamente todos los rehenes que tenía en su poder.

He aquí en qué para convertido el paraíso de Rusia, fundado en los democráticos principios de libertad, igualdad y fraternidad.

### REY Y PRESIDENTE DE REPUBLICA

Se asegura que De Valera, a quien no se tardará en ver desempeñando un papel muy importante y activo en la vida política de su país, tiene el propósito de proclamar la República de Irlanda, pidiendo al Rey de Inglaterra que sea su primer presidente. Si, como es de esperar, el Rey se niega a ocupar el cargo, se hará el ofrecimiento al Príncipe de Gales. Los irlandeses confían en que el heredero del Trono aceptará, y que de esta suerte, todos los futuros Príncipes de Gales serán también presidentes de la República irlandesa.

He aquí una nueva clase de aparadores modernos.

### ALTIVEZ DE D'ANNUNZIO

He aquí en qué términos poéticos Gabriel D'Annunzio ha resucitado la vieja fórmula latina:

«Me he vuelto el artista altivo y solitario de 1914. No me inquieta nada de lo que sucede fuera de mi ciudad. Todas las noches quemo, ante el ara del altar del Monte Grappa, un montón de cartas sin abrir. No recibo a nadie y mis perros son listos y saben morder.»

Entonces hay que escribir al pie de la torre de marfil en que Raparqueta se halla tan bien defendido aquel tan significativo aforismo: «¡Cuidado con el perro!».

KLADROFRER.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La Comisión permanente del Ayuntamiento celebró sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Jové y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Soliano, Sanromá, Vilar, Boixó y Capell.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se da cuenta de los dictámenes de la Comisión de Fomento, siendo aprobados: primero uno que se refiere a la instalación de un vado en el bordillo de la fábrica sita en la calle de Torres Jordí; otro, concediendo autorización para continuar las obras de la casa número 31 de la carretera de Barcelona; otros proponiendo el adquirido del Portal de San Antonio y la construcción de un alcantarillado en las calles Nueva de Santa Tecla y Pedro Martell.

El Sr. Soliano pide que dichas obras empiecen con toda urgencia.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura, dando cuenta de la suspensión de la Olimpiada Levantina y determinando las fiestas en honor de Santa Tecla, las cuales se contraen a las de costumbre y cuyo gasto se calcula en 2.700 pesetas.

El Sr. Vilar propone sean obse-



# LA SEÑORA Doña Carmen Artiaga y Puigdollers de Puiggrós

Falleció el día 14 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos: esposo Julián Puiggrós Alvarez, hijo, madre, madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar a sus amistades y relaciones tan sensible pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán mañana jueves, día 18, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Tarragona, 17 de septiembre de 1924

En los Observatorios de Tortosa y de Toledo el día 13, a las cuatro horas cuarenta minutos y cuarenta segundos se registró con bastante intensidad un terremoto cuyo epicentro dista 3.400 kilómetros, y que se halla probablemente en las regiones de Oriente.

Ha sido nombrada maestra de Plá de Cabra doña Teresa Batalla Marimón.

Asimismo han sido nombrados maestros interinos de Vallfogona don José Rosell, y de La Cava (Tortosa) don Emilio García.

**Vencedor!**

de la neurastenia, del agotamiento, de la debilidad, de la anemia y de la vejez prematura, es el jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se ha dictado una Real orden por el Ministerio del Trabajo disponiendo que por las delegaciones regionales del Trabajo se admitan y registren las instancias que se presenten en solicitud de constitución de Comités paritarios o de la práctica de informaciones previas conducentes a dicha constitución.

Se anuncia oposición de una canónica vacante en la Catedral de Cartagena, sita en Murcia, con término de 40 días, que expiran el 19 de octubre próximo.

En Sabadell, el presidente de la Academia Católica, fundada por el Rdo. don Félix Sardá y Salvany, que la dirigió hasta su muerte, recibió anteaer la siguiente comunicación:

«En uso de las facultades que me están concedidas en virtud del Real decreto por el que se suspenden las garantías constitucionales en todo el Reino, se ha acordado clausurar la Sociedad titulada «Academia Católica».

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a usted muchos años. —Barcelona, 11 de septiembre de 1924.—Carlos de Lossada.—»

Acto seguido fué clausurado el local.

Una personalidad perteneciente a la Unión Patriótica rogó a los periodistas que hicieran constar que dicha entidad no tiene nada que ver con un semanario, recién aparecido en Barcelona, titulado «España Nueva», en cuyo primer número se pide la demolición del monumento a Casanova.

El jefe del Negociado de Prensa de la Presidencia ha dado a los periodistas, en nombre de los generales del Directorio, las gracias por las felicitaciones que por medio de los periódicos dieron el día 13 del actual con motivo de cumplirse el primer aniversario de su exaltación al Poder.

Igual agradecimiento les ha dado en nombre del general Primo de Rivera.

El Papa, al recibir a los estudiantes universitarios que regresaban del Congreso Eucarístico de Palermo, ha pronunciado una alocución, en la que, contestando a los que dicen que el Papa no debe ocuparse de política, ha afirmado que cuando la política se aproxima al altraz de la Religión, la Iglesia y el Soberano Pontífice tienen no sólo el derecho, sino también el deber de señalar las líneas directrices de la política a seguir por los católicos.

Definitivamente, el señor Sala acaba de anunciar que emprenderá hoy proyectado viaje a Madrid.

No habiendo regresado el general Primo de Rivera de su excursión a Marruecos, el señor Sala va decidido a tratar con el contralmirante Magaz y demás miembros del Directorio que se encuentran en la capital de España, de todos los asuntos que motivan su viaje.

Naturalmente, que los problemas que el señor Sala planteará al Gobierno en Madrid no serán resueltos hasta que no hayan sido estudiados por el marqués de Estella.

El señor Sala expondrá, pues, al presidente interino los puntos de vista del Consejo Permanente de la Mancomunidad y regresará enseguida a Barcelona.

Celebró anteaer reunión el Consejo y en ella parece quedó ya ultimado cuanto se relaciona con el viaje del señor Sala a Madrid.

El lunes próximo pasado se reanudaron las escuelas diurnas de «Acción Popular Católica».

Se advierte que habiéndose cubierto con creces la matrícula ordinaria, no se admitirán más solicitudes para el ingreso de nuevos alumnos.

La Junta provincial de Primera enseñanza de Barcelona recuerda que por disposición publicada en la «Gaceta» del 6 del actual se ordena a los directores de colegios no oficiales y a las congregaciones religiosas, que queda terminantemente prohibido que en los centros de enseñanza para niñas se admitan niños mayores de cinco años.

El mercado celebrado ultimamente en Reus se vió muy concurrido de forasteros, sosteniéndose los precios.

Vinos tintos, a 9 reales grado y carga de 121 litros; blancos, a 10. Algarrobas, nuevas, a 7 pesetas saco de 40 kilos; viejas, a 9,50.

Aceites de oliva, a 38 pesetas los 15 kilos, primeras; segundas, a 36. Almendra mollar, a 78 pesetas saco de 50,400 kilos; fuerte, común, a 28 pesetas cuartera; esperanza, a 32; larga, a 35.

Avellana, cáscara, superior, a 85 pesetas saco de 51,400 kilos; de embarque, a 80; grano 1.ª, a 140 pesetas quintal; 2.ª, a 130 id.

## NOTICIERO DEPORTIVO

Con motivo de la victoria adquirida el pasado domingo de nuestro primer once del Club Gimnástico sobre el primer once del C. D. Europa ex campeón de Cataluña, copiamos sobre el mismo encuentro los ahlagüenos comentarios que hace sobre este encuentro la prensa deportiva de Barcelona.

La Jornada Deportiva dice:

«Confirmando la impresión que dábamos en nuestra edición especial del pasado viernes, el Club Gimnástico de Tarragona acaba de obtener un brillante triunfo sobre el Club Deportivo Europa, venciendo al equipo de Gracia por dos goals, a uno, tras un partido disputado con singular entusiasmo desde el comienzo hasta el final.

Magnífica victoria es la que ayer consiguió el Gimnástico de Tarragona, doblemente meritoria por cuanto el Europa, a excepción de Jaumandreu, alineó su once completo.

Este resultado, que será para muchos deportistas una sorpresa, prueba bien claramente la potencialidad del once tarraconense y la necesidad de que los equipos de las otras provincias catalanas vayan progresivamente interviniendo en el Campeonato de Cataluña, donde, dentro un plazo no muy largo les está reservado un digno puesto y la misión de comunicarle nueva vida, con el impulso eficaz de sus jóvenes entusiasmos.

La derrota, no obstante, no puede pesar mucho sobre el brillante historial del Europa, por cuanto, si bien conocían la potencialidad del once tarraconense, ignoraban hasta qué punto eran capaces de extraordinarias proezas, animados por el cálido entusiasmo de su público.»

El Mundo Deportivo dice:

«Un resultado inesperado que constituye una verdadera sorpresa es la derrota del Europa con su equipo completo, salvo el portero, por el Gimnástico de Tarragona, que con este resultado revela el progreso que ha alcanzado. Aun cuando es dable suponer que la derrota obedeció en parte a la excesiva confianza de los «europeos», ello no quita mérito alguno al éxito de los entusiastas «gimnastas».»

Para el próximo domingo la sección de fútbol, del Club Gimnástico nos anuncia para los días 21 y 23 festividad de Santa Tecla, un gran partido inter-regional entre el primer equipo del Club Natación Alicante (campeón de la región levantina) para contender contra su primer once en el campo de sports.

De este encuentro iremos dando detalles en nuestras próximas ediciones.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Las Llagas de San Francisco. Ss. Justino, Pedro de Arbúes.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. José de Cupertino, Metodio y Sta. I ena mr

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de San Juan, siendo las ho-

ras de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS	
Juan Palá Piñol.	
Esteban Anglés Pascual.	
FALLECIDOS	
Ninguno.	
MATRIMONIOS	
Ninguno.	

### CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

16 septiembre 1924	
Interior 4 %—A.	71'40
Exterior 4 %—A.	87'
Amortizable 5 %—A.	95'10
Acciones f. c. Norte	64'20
» » M. Z. A.	63'65
» » Andaluces	
» » Orense	
París	40'35
Londres	33'2
Roma	33
Ginebra	142'50
Bruselas	37'70
New-York	7'56
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 16.

### DE UNA PROTESTA

Una nota que han facilitado hoy en la Presidencia a la Prensa dice que es injustificada la protesta de los propietarios toneleros que piden la supresión del artículo 10.º del decreto de alcoholes, que se limita a establecer un plazo para la devolución de envases que se envíen desde el extranjero, pues la reimportación de los mismos está hace mucho tiempo establecida.

Añade dicha nota que sería muy conveniente que no se procediera con tanta ligereza como se ha hecho actualmente, creando un estado tendencioso a toda clase de reclamaciones.

### FALLECIMIENTO

Esta mañana ha fallecido repentinamente en el balneario de Vichy (Francia), a consecuencia de un ataque de uremia, el teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid señor Alvarez Arranz.

Políticamente militaba en las filas del ciervismo.

### PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

A avanzada hora de la madrugada última en la Presidencia facilitaron el siguiente parte de Marruecos:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Sector de Tetuán: La posición de Gorgues continúa sin novedad.

Sector del Fondak: Sin novedad en las posiciones del sector y en la columna.

Sector de Dra-el-Asef: Sin novedad en la posición de este nombre.

Sector de Messerah: En Tiliti fué atacada la aguada y hostilizada ligeramente la posición, causándonos un herido.

En Buhandur fué atacada la agua-

da por grupo enemigo que nos causó un muerto y un herido. Fuerzas de la protección recogieron las bajas y produjeron al enemigo un muerto y varios heridos.

La columna de este sector abasteció el blocao del Valle.

En el sector de Xauen se ha efectuado convoy a la posición de Kalaq, del que se comunicaron noticias anteriormente.

### NOTA DEL DIRECTORIO

En la Presidencia facilitaron hoy una nota que dice:

«Los diputados provinciales señores Salcedo, Sáinz de los Terreros, González Pintado, Sarabia y Mamolar, que militaban en las filas del maurismo, no conformes con la orientación últimamente tomada en el partido, estiman imperativo deber de conciencia y de patriotismo continuar en el desempeño de sus cargos, accediendo así a las reiteradas indicaciones que en este sentido les ha hecho el gobernador de la provincia de Madrid.

Añaden que al adoptar esta resolución se consideran fieles a su espíritu e historia, pues siendo evidente que del fracaso del Directorio sólo podría derivarse un movimiento revolucionario o de resurgimiento de grupos políticos, habiendo luchado ellos siempre tanto contra las amenazas revolucionarias como contra partidos oligárquicos, consideran un deber no contribuir, si quiera sea indirectamente, al imperio de lo que siempre rechazaron.»

### WEYLER EN PALACIO

En las primeras horas de esta tarde, según se ha afirmado, ha estado en Palacio el general Weyler, cumplimentando al Rey después de su viaje a Palma y del reciente nombramiento para la Jefatura del Estado Mayor Central del Ejército.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

## EN VENTA

Una heredad conocida por «Castell de Rocamora», situada en el término de Montferri, partido de Vendrell, contiene una casa de campo que fué un antiguo castillo; se compone de viñedo, bosque, algarrobas, huerta, avellanos y otros cultivos, de cabida unos 300 jornales poco más o menos. Se riega de la acequia Gayá.

Su producción anual líquida para el dueño, 7.000 pesetas.

Informará D. Pedro Morlanes. Calle S. Agustín, 17, ent.º—Tarragona.

## GRANJA DEL BOSQUE

### HUEVOS DEL DIA

Gallinas entre arboledas y agua corriente. Huevos del día de grandes yemas y muy nutritivos, especiales para estómagos delicados y personas enfermas, de gran aumento para la cocina y para pastelería.

### PRECIOS MODERADOS

### HUEVOS DEL DIA

Granada, 5, bajos.—Tarragona. SE SIRVEN A DOMICILIO

# BANCO AGRICOLA COMERCIAL

Capital: 40.000.000 de pesetas

Casa central:  
BILBAO



Sucursal de Tarragona:  
P. de Olózaga, 10

## Sucursales y Agencias

Abanto y Ciérvana, Acreda, Alfaro, Amorabieta, Amurrio, Arceninega, Arcentales, Arechavaleta, Bermeo, Borja, Briviesca, Carranza, Ceánuri, Ceberio, Cervera del Río Alama, Deva, Durango, Ea, Eibar, Elgóibar, Elorrio, Gordejuela, Górliz, Guecho, Guernica, Hamburgo, Hjar, Izarra, Lanestosa, Lequeitio, Límpias, Lugo, Marquina, Medina del Campo, Medina de Pomar, Miravalles, Motrico, Monforte de Lemos, Nájera, Ochandiano, Osma, Ortuella, Ondárroa, Orduña, Orozco, Osorno, Ramales, San Sebastián, Santander, Santo Domingo de la Calzada, Sopuerta, Tarragona, Trucios, Valmaseda, Villafranca de Oria, Villaro, Zalla, Zarauz y Zumárraga.

## Sección Banca

Compra y venta y suscripción de valores : Negociación de cupones : Giros  
Descuentos : Cambios : Préstamos : Cuentas corrientes : Caja de Ahorros

## Sección Comercial

Abonos  
Almendras  
Avellanas

## GRAN CUCHILLERIA FINA DE CAMILO LAMAS - VACIADOR

UTENSILIOS COMPLETOS DE BARBERIA, CUBIERTOS, etc., etc,  
PARAGUAS GARANTIZADOS, Sombrillas y BASTONES de todas clases (fabricación especial)  
Grandes existencias   Ultimas novedades  
Precios incompetibles \* \* Unica en su género \* \* Precio fijo  
CONFECCIONES, TELAJES Y COMPOSTURAS A GUSTO DEL CLIENTE  
UNIÓN, 18 - Teléfono 717 - Tarragona

## AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

## RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco  
Superfosfato de cal 18/20  
Cloruro de potasa  
Sulfato de potasa  
Sulfatos de hierros  
Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
— EN —

**GENEROS DE PUNTO**

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

## SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA  
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS  
Y PARA ENFERMOS  
ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA  
AJA TAMAÑO "RECLAMO," — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"  
¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?  
UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"  
PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2 — Tarragona

## ¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

## Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Urgen dos buenas cocineras para todo estar.

Señorita se ofrece para escribir copias a máquina y a mano.

Niñera para fuera de la capital se necesita.

Oficina: Armañá, 11, 2.ª, de cinco y media a siete.